

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Las Baleares, trimestre. 1'25
 Provincias, idem. 1'50
 Ultramar y Extranjero. 3
 Número suelto. 0'10
 Todos los pagos anticipados

ADMINISTRACIÓN
 Conquistador, 30.

La Tradición

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

Se publica el sábado de cada semana con aprobación de la autoridad eclesiástica.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración y en la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena 2.

ANUNCIOS

En la 4.ª plana á precios reducidos.

REDACCIÓN

Constitución, (esquina S. Jaime)

DIOS PATRIA REY

LIBERTAD Y... HAMBRE

Al revés de lo que, en días de bullicio y en época apropiada por el calor de la temperatura, los españoles de buen humor—que somos casi todos—lanzamos junto con los bofes el clásico grito de ¡Pan y toros!, actualmente hemos llegado ya al periodo crítico y repugnante á la vez de que á un pueblo tan indómito y á una raza tan heroica se la tenga ahorrada por aquello que, si en parte fuera una verdad, le enaltecería el sufrimiento de la otra parte; pero, sufrir y padecer, morirse de hambre, en una palabra, por ese libertinaje y vergonzosa licencia liberal, es el colmo de los colmos y el más allá de la majadería en unos y de la tontería en otros, en los más, en el pueblo español, en ese pueblo que tiene al fin sentido común para gritar como hemos dicho ¡Pan y toros!, y que, sin embargo, consiente ese absurdo de HAMBRE Y LIBERTAD... LIBERAL.

Nunca los pueblos han querido ser esclavos, y sin embargo nunca como ahora, en plena y deslumbrante civilización, lo han sido más. Cuando adulándoles por esa flaqueza humana cuya tendencia al desenfreno supieron explotar los progenitores del liberalismo actual, aquellos que de la nada y sin mérito alguno quisieron convertirse en amos y señores, en reyes y emperadores, aunque alguno tuviera que ampararse luego detrás del ambiente de la presidencia de la república como soberano elegible, y otros detrás del de la monarquía constitucional como ministros responsables; cuando predicándoles un progreso que el tiempo y nada más que el tiempo es quien se cuida de desarrollar, les pintaron á la Iglesia con los colores más negros, á la aristocracia cristiana con las más absurdas y groseras calumnias y al antiguo pueblo creyente con los más infames motes; cuando eso se hacía, entonces se preparaba el hambre que se avecina ó que ya padecemos y la ruina total que se cierne sobre nosotros en lontananza; porque entonces lo que se intentaba era lo que se ha conseguido ya: corromper á unos, aniquilar á otros y engañar á todos.

Al grito de LIBERTAD... LIBERAL se ha arruinado á España. Entre tantas cosas se perdieron ya las colonias con la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan; se le dió al pueblo sufragio, se le dió libertad de imprenta, de pensamiento y de conciencia, pero nunca en los proyectos liberales se le ha dado pan; Cuba, el resto de las Américas que disfrutamos y que como perla engarzó un día Colón á la corona de los Reyes Católicos, gozó también de LIBERTAD... LIBERAL, y aprendió á sublevarse contra la madre patria; luego, no bastando la tal libertad, se la dieron reformada; ahora el nuevo gobierno, liberal de antigua cepa, le dará autonomía para que al no bastar tampoco, como no basta, Cuba se vaya, se despida sarcásticamente de nosotros proclamando la INDEPENDENCIA.

Así estamos, á este abismo sin fondo que nos ha conducido la libertad liberal. Y por si nosotros podemos ó no juzgar con más ó menos apasionamiento de la situación de España, ahí van los siguientes datos, que tomamos de un diario de la corte, y los cuales dan una idea aproxima-

mada de lo que ha sido en España una parte de ese periodo que se ha llamado restaurador. Lean, lean y mediten los no cegados por esas aberraciones funestas que les hacen gritar ¡vivan las cadenas! pretendiendo defender la libertad explotada por el liberalismo:

«Los fraudes cometidos en España desde el año 1874 al 91, ascienden á la suma de quinientos cuarenta millones de pesetas. Durante esos diecisiete años, el exceso de lo gastado, si se compara con los presupuestos anteriores, asciende á cinco mil seiscientos sesenta millones.

»Muchos políticos que antes de la restauración eran pobres, ahora son ricos; pero el Estado y los recaudadores del Banco han vendido 2.000.148 fincas por débitos de contribución; quedaron sin remate y en erial 676.423; se dieron de baja por no poder pagar los tributos 165.247 industriales; por igual motivo cerraron sus establecimientos 200.710, se han paralizado ó deshecho 1.847 fábricas, y han emigrado 1.843.000 braceros. La riqueza imponible oculta asciende á dos mil millones!»

Después de leer esto, el que quiera que grite ¡viva la LIBERTAD... LIBERAL! Pero si no es de los que cometen los fraudes, ni de los que según la moderna fraseología *irregularizan*, que se prepare para emigrar ó para MORIRSE DE HAMBRE.

LEONCIO.

RECUERDOS

Recordemos lo que fué en España la monarquía cristiana, cuando el Rey era Rey y las Cortes eran Cortes, y reinaba la verdad que salva y no la mentira que pierde.

Hase llamado á Satanás el padre de la mentira, y teniéndolo presente diré que la mentira mayor que se conoce en el mundo es lo que se llama sistema parlamentario en España.

Una cosa me pasma sobre todas; y es la ceguera del que no lo ve, ó el valor de quien, viéndolo, se atreve á negarlo.

El Rey «en los hechos arduos de los reinos» debía ayuntar Cortes. El Rey debía tener siempre á su lado, para tomar de ellos consejo, á varones eminentes del Reino en virtud y ciencia.

En la antigua España cuidaron tanto, ó más, nuestros padres de que tuviese el Rey un gran Consejo, sin el cual nada grave debería hacer, que de que cuidase de celebrar Cortes «en los hechos arduos de los reinos.»

Las Cortes eran Cortes, verdadera representación de las fuerzas sociales de España; pedían y otorgaban. Tan ciertos es que en Castilla y en Aragón se conoció el verdadero gobierno representativo, como es falso que hubiese, ni en uno ni en otro reino, nada parecido á lo que hoy entendemos por sistema parlamentario.

Esto se prueba con solo considerar que para tomar acuerdo, se necesitaba el consentimiento de los Tres Brazos y que en Aragón, donde había cuatro, hasta el tiempo de Felipe II, un solo voto disidente, en uno de los brazos, bastaba á impedirlo. Gran defecto era esto, que en tiempos de aquel gran Rey se corri-

gió; pero claro se vé que si entonces se hubieran usado los partidos, y otras zarrandajas por el estilo, jamás se hubiera votado ninguna ley ni aprobado ningún impuesto.

Pero ya indiqué que los reinos, sobre todo, cuidaban de que junto al Rey hubiese siempre un gran Consejo. Y sobre este punto, para enseñanza y vergüenza de algunos liberales, bueno será recordar preciosos antecedentes. Verán de paso, esos señores, con que santa libertad hablaban nuestros padres los Procuradores del Reino á los Reyes de España.

Ya el Rey Sabio en la ley tercera, título I, partida segunda, decía: «Debe haber homes señalados et sabidores, et entendidos, et leales, et verdaderos, quel ayuden et le sirvan de fecho en aquellas cosas que son menester para su consejo, et para facer justiciar et derecho á las gentes.»

Los reyes antecesores los habían tenido; de los godos, bien puede decirse que iban siempre acompañados de los Prelados, y de los magnates, y de los sabios de su reino.

El Rey escogía sus consejeros; pero generalmente admitía como á tales á los que el Reino, ó alguna de las provincias del Reino, le proponía. Por eso en las Cortes de Valladolid de 1293, dice Don Sancho que los Procuradores de Extremadura le suplicaron: «que tomásemos caballeros de Extremadura, de cada obispado un caballero, que andasen con vusco en nuestra casa; porque cuando vinieren á nos los caballeros e los otros homes bonos de las villas de Extremadura y de sus pueblos, que estos caballeros nos mostrasen aquellas cosas por dó venian.» D. Sancho accedió.

Y lo propio hizo respecto del reino de Castilla don Fernando IV. «Sepades que yo estando en las Cortes en la villa de Cuellar... ordené primeramente, que aquellos doce homes bonos, que me dieron los de las villas del regno de Castilla para que finquen conmigo por los tercios del año, para aconsejar y servir á mi en fecho de la justicia, é todas las rentas, é de todo lo al, que me dan los de la tierra... de en todas las otras cosas de fecho de la tierra que hubieren de ordenar; que me place que sean conmigo e que tomen cuenta de lo pasado.»

Hubo un Rey de Castilla que gustó de favoritos lisonjeros más que de consejeros leales: Rey que murió desdichadamente en los campos de Montiel en una noche horrible. Al que le sucedió en el Trono pidieron las Cortes de Burgos en 1367 que tomase para su Consejo á «doce homes bonos, dos de cada uno de los reynos.» La contestación del Rey fué notable: «Que nos place é lo tenemos por bien. E ante desto nos gelo queríamos demanlar á ellos.»

A D. Enrique el Doliente, monarca esclarecido, hallándose todavía en la menor edad, decían las Cortes de Madrid en 1393: «E vos piden... que vos tomades é tengades con vusco buenos consejeros, así perlados como señores y caballeros, e buenos homes de cibdades é villas, que amen ó temen á Dios, é que con su consejo fagades aquellas cosas, que hoberiedes de ordenar en los vuestros reynos, que sean á servicio de Dios, é vuestro, é provecho, é defendimiento, é buena andanza de vuestros regnos.»

Cuéntase de aquel Rey malogrado que jamás hizo cosa sin acuerdo del Consejo.

Con graves y libres acentos supieron hablar nuestros Procuradores en las Cortes de Ocaña, en 1469 á otro Rey, que llevaba el mismo nombre de Doliente; pero que no tenía sus egregias virtudes: son dignas de trascibirse sus palabras: «Muy poderoso señor: V. A. es tenido de proveer en la reformation é buena gobernación de vuestro Consejo, ca á V. A. é á todos vuestros súbditos é naturales es notorio quanto está desordenado é desfavorido, é menguado de perlados, é caballeros de letrados, que según las leyes é ordenanzas de vuestros regnos en el debian estar. E las causas por donde esto ha venido son eso mismo notorias... la primera porque V. A. ha puesto en el Consejo algunas personas mas por les facer merced, é por las honrar é condescender á sus suplicaciones, que por proveer al Consejo; é daqui ha nascido que dignat é oficio del vuestro Consejo es venida en menosprecio, sienda ella en sí muy alta... etc., etc. Suplicamos á V. A. que le plega deputar personas, perlados é caballeros, é otras que esten ó residan continuamente en el vuestro Consejo, é en vuestra Corte, donde quiere que vuestra real persona estobiere, é que sean personas suficientes é hábiles para ello...» El Rey se excusó con la turbación de los tiempos, merced á los cuales dijo: «que no había tenido logar de traer así ordenado mi Consejo, como debria y querría... Pero considerando yo quanto es cumplidero á mi servicio, é á pro é bien comun de mis regnos, que lo contedido en vuestra petición se guarde é cumpla así, según que vosotros me lo suplicais... yo he dado el cargo á los dichos Arzobispo de Sevilla é Obispo de Sigüenza, que luego nombren é deputen personas, que esten ó residan en el mi Consejo de Justicia, é luego lo farán... é enviado mandar á los de mi Consejo, que estan en Getafe, que luego se vengán á la mi Corte, do quier que yo estobiere: é así prestamente entiendo de dar orden en todo ello.»

Qué Consejos tenía Felipe II, con qué respeto trataba á sus individuos, con qué deferencia oía su opinión, cuán raras veces y con qué miramientos y precauciones se apartaba de su dictamen, lo dijimos en otra parte; mas se puede asegurar, como dijo un grande amigo nuestro en las Cortes, que aún en los tiempos de los Reyes de la casa de Borbón, cuando se habían suprimido las Cortes de Aragón, Cataluña y Valencia y se había olvidado convocar á las de Castilla, aún en estos tiempos el Consejo de Castilla dijo á los reyes más veces que no, que lo han dicho á los ministros constitucionales nuestros Congresos parlamentarios.

Aprendan, pues, algunos liberales impenitentes, y confiesen que la verdadera libertad es antigua en España, y que lo moderno es ese despotismo innoce y esa farsa indigna con que hace bastantes años, y merced á la máquina electoral y á las doctrinas galicanas, han logrado, minorías desacordadas y ambiciosas, oprimir á la mayoría del pueblo español, y esquilmarla, y tiranizarla.

ANTONIO APARISI Y GULJARRO.

23 de Setiembre de 1872.

Santuario de Ntra. Sra. de Lluch

en la diócesis de Palma de Mallorca

En un compendio del origen y milagros de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Lluch, publicado en Mallorca en el año 1684, hay las noticias siguientes:

En el centro de los elevados montes de la parroquia de San Pedro de Escorca, en la isla de Mallorca, hay un frondoso valle apacible por sus aires, poblado por altos árboles y fecundo de las sutiles aguas que lo cruzan y fertilizan.

Hállase la citada parroquia dividida en varios predios ó alquerías. En una de ellas, llamada por los moros *Azlluch*, se encontró la mencionada Imagen en el año 1240. Es de piedra; tiene al Divino Niño Jesús en sus brazos y da indicios de ser muy antigua.

Un niño de pocos años, que entre otros quedó esclavo en la feliz conquista del reino de Mallorca, y á quien en el acto de ser regenerado con el agua bautismal se impuso el nombre *Lluch*, mientras estaba apacentando su ganado, observó que los sábados por la noche sobre lo inculto y áspero de ciertos riscos aparecían celestes resplandores y se oía una suave música. Comunicólo á un monje de la Sagrada Orden de San Bernardo que hacía vida penitente en la misma iglesia de San Pedro, y habiendo ambos acudido al indicado lugar vió el religioso las luces y oyó las armonías; y conjeturando por su atractivo que resolvía Dios Nuestro Señor descubrir algún tesoro escondido en aquel sitio, se acercó á registrarlo y halló la repetida Imagen, dándole el referido nombre de *Lluch*.

Adoraron alegres y devotos los inventores el admirable tesoro, y participándolo luego á los señores Jurados y Cabildo eclesiástico, estos respetables Cuerpos, junto con el Rdo. Clero, distinguida nobleza y numeroso público se encaminaron procesionalmente á adorar el nuevo Portento, lo eligieron y juraron por Tutelar y Patrona del Reino, se encargaron de su culto y erigieron una capilla en el mismo lugar donde se había manifestado. Consta todo por antigua tradición y por información recibida en 1642 por el M. I. Sr. Dr. don Diego Des Glapéz y Montornés, Pbro., Visitador general de toda la diócesis.

Divulgada por toda la isla la noticia de la invención, se encendieron en afecto los corazones mallorquines, despobláronse la ciudad y villas á impulsos de devota curiosidad, y todos sus vecinos fueron á adorar con humilde rendimiento á la Soberana Señora.

El continuo concurso de peregrinos precisó el levantamiento de dos aposentos junto á la capilla, uno para el sacerdote custodio, y otro para un donado, y además un cubierto para guarecerse los fieles.

Establecióse en la misma época por los magníficos jurados y M. I. Cabildo Eclesiástico la elección anual de dos prohombres, uno del estado militar y otro del de Mercaderes, construyéndose luego la iglesia antigua con las limosnas recogidas.

Hasta 1456 la santa casa estuvo al cuidado de un solo sacerdote.

No habiendo podido realizarse por falta de rentas la fundación de un Convento de la Sagrada Orden de San Agustín, teniendo en consideración que la iglesia parroquial de San Pedro se hallaba en sitio muy áspero y despoblado, y que no podía subsistir en ella la administración de los Santos Sacramentos, se resolvió trasladar el Curato á la Santa Casa de Nuestra Señora, y se instituyó una Congregación ó Comunidad de cuatro ó cinco Sacerdotes á que el Sumo Pontífice Calixto III con Letras de 9 de Julio del citado año 1456 dió el nombre de Colegio, el de Prior á la cabeza de él, en quien residía el curato de almas, y á los demás colegiales el de Canónigos seculares. Confirmó esta Bula la Santidad de Alejandro IV con otra de 17 de Noviembre de 1465 en la que se confirió á los Colegiales la facultad de usar común se-

llo, y la de admitir tantos Canónigos cuantos pudiesen sustentarse con los réditos de la Casa; concediendo á los mismos los privilegios, gracias y exenciones de que gozaban los demás canónigos.

Posteriormente, por haber disminuido las limosnas, faltó la residencia quedando sólo en el Santuario el Prior Gabriel Vaquer.

Al objeto de restablecer aquella y por consiguiente para la mayor solemnidad del culto, Baltasar Thomas dispuso que se mantuviesen en la Santa Casa cuantos Sacerdotes permitiese la cuantía de las rentas que entregó.

Eligiéronse en su virtud cuatro Colegiales, y á solicitud de estos y del Prior la Santidad de Clemente VII con Bula de 23 de Setiembre de 1531 estableció nueva regla de gobierno, y encargó la introducción en el Santuario de una escuela de música. (1).

En el compendio de donde se toman estas noticias constan algunos de los principales milagros obrados por intercesión de la Soberana Señora.

La gratitud de los fieles dotó al Santuario de varias rentas, sin contar que un día podían ser objeto de la incautación que ha motivado la protesta del celoso y venerable Obispo de Mallorca.

ANTONIO AYMAR Y PUIG.

MORAL MASÓNICA

Tenemos de ella un hermoso ejemplar en la siguiente sentencia dictada por Mazzini, con arreglo á la ley de su capricho, allá por los tiempos en que la Masonería cometía aquella serie de iniquidades base de la unidad italiana.

Dice así:

«Considerando que el homicidio político no es un delito, y mucho menos cuando es para deshacerse de un enemigo que dispone de medios poderosos y que puede en algún modo imposibilitar la emancipación de un pueblo grande y generoso;

»Considerando que Fernando de Nápoles es el mayor enemigo de la independencia italiana y de la libertad de su pueblo;

»Aprobamos la resolución siguiente, para que sea publicada por todos los medios posibles en el reino de Nápoles:

»Se ofrece una recompensa de cien mil ducados á aquel ó aquellos que libren á Italia del sobredicho tirano. Y »no disponiendo la caja del Comité para ese objeto más que de sesenta y cinco mil ducados, los otros treinta y cinco mil serán reunidos por suscripción.»

El conocimiento de esta sentencia ó decreto, después del asesinato del señor Cánovas, viene de perlas. Pues según el primer considerando, que por cierto encaja con las circunstancias que concurrían en el señor Cánovas, el criminal acto de Angiolino, «no es un delito» y ancha es Castilla.

Aquí está la fuente del mal. Los que tales doctrinas propalaron, y á la teoría añadieron la práctica, perpetrando una porción de atentados, á cual más sangrientos: estos, fueron los progenitores de los anarquistas.

MOVIMIENTO CARLISTA

Pío IX, Alejandro II y Carlos VII

Persona que ha tenido ocasión de examinar recientemente la voluminosa correspondencia de Pío IX con Carlos VII, correspondencia toda de puño y letra del gran Pontífice, principiada en los primeros años de Don Carlos, proseguida

(1) Hay en el Santuario doce infantes ó monagos á quienes enseñan música y gramáticas española y latina; y como la música es vocal é instrumental, hasta ahora toda la isla venía acá á surtir de organistas (Viaje á la isla de Mallorca por don Juan Cortada.—Barcelona, 1845, página 108.)

durante toda la guerra y después de la terminación de ésta, y siempre animándole y sosteniéndole en su misión providencial, se maravillaba con nosotros de la intuición y del verdadero espíritu profético que resplandecen en aquellas cartas. Si llegaran á publicarse, como pudiera suceder si se persiste en algunas imprudentes y torpes provocaciones, causaría asombro al ver la lucidez de juicio con que el Papa insigne de la Immaculada preveía hechos realizados veinte años más tarde, y afirmaba la necesidad, para los intereses religiosos en España y en el mundo, de que se mantuviera firme en su puesto la gran reserva carlista, sin abdicar de ninguno de sus principios, ni renunciar á ninguna de sus protestas.

Algo de análogo acontece, en otro orden de ideas, con la correspondencia de Alejandro II, de Rusia, el emperador caballero, el convencido legitimista, amigo y admirador de Carlos VII, cuya misión y cuyo carácter comprendía.

Si esa doble publicación —repetimos— se hiciera necesaria, ambas correspondencias parecerían algo como una historia anterior á los hechos narrados, y se vería por ella que aquellas dos grandes figuras históricas, adivinando que por la fuerza de la lógica las cosas llegarían al punto exacto á que hoy han llegado, comprendían que el triunfo de nuestra causa era una necesidad, tanto desde el punto de vista religioso como desde el monárquico.

Esos documentos, que algún día servirán para ilustrar la historia, son como un reflejo de las ideas que Carlos VII ha mantenido siempre, y explican los grandes consuelos que, en medio de las innumerables pruebas que han amargado su vida, fortificaban su fe, estimulaban su espíritu y le mantenían en el camino derecho que jamás ha abandonado.

Don Jaime

Don Jaime escribe desde Sucleia en vísperas de terminar las grandes maniobras del ejército ruso, que han interesado vivamente al nobilísimo oficial de dragones.

Don Jaime, que sigue siempre con la mayor atención los asuntos de España y de la causa, iba á partir del campo de maniobras para Odesa, con objeto de presentar sus homenajes á la Emperatriz Madre en las pocas horas que se detenía en aquella ciudad, de paso para Crimea.

A principios del año próximo piensa el joven Príncipe, si el servicio se lo permite, solicitar una licencia para ver á su Egregio Padre.

Dos noticias

Se halla en Venecia, conferenciando con el Sr. Duque de Madrid, D. Enrique Ortiz de Zárate, Diputado á Cortes por Vitoria.

—Ha regresado á Madrid, completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, D. Miguel Irigaray, Diputado á Cortes por Tudela. De todas veras lo celebramos.

Otro testimonio

La *Gazzetta di Venesia* del 7 del corriente, diario liberal nada afecto á nuestra causa, haciendo coro á otros muchos periódicos italianos que distan de compartir nuestras ideas, reconoce y consigna lo inminente que parece el triunfo del carlismo en España.

En todos los que tienen el honor de acercarse á la casa del destierro, participan ó no de nuestras ideas, producen indecible asombro los groseros ataques de algunos de nuestros adversarios, y no comprenden que el espíritu de secta puede extremar tanto la injusticia.

El amor á Españales el único móvil que impulsa á Carlos VII, y si no creyese firmísimamente que en estos momentos sólo él, con sus ideas; sus procedimientos y sus hombres, puede hacer por nuestra infortunada patria lo que á todos los otros está vedado, estén seguros

nuestros adversarios de que no pensarían en cambiar la vida tranquila, y felicísima entre todas, que ahora lleva, por las angustias y responsabilidades del poder.

Si en el Palacio Loredán se habla siempre con gratitud de los antiguos y leales servidores de la causa, no es menor el reconocimiento que allí inspira el ejército actual, que tantas páginas gloriosas está añadiendo á la historia patria.

Todos los liberales de buena fe deberían oír, como algunos ya lo han oído, el lenguaje de Carlos VII y de Doña Maria Berta, tan identificada con él, cuando hablan de todos los quesirven á la patria, en cualquier terreno y de cualquier manera que sea.

Don Carlos, en su amor á España, quiere evitarla nuevos dolores y mayores derramamientos de sangre, pero si la salvación de nuestra patria lo exigiera, montaría á caballo y cumpliría su deber, con toda la energía que fuera necesaria, pero sin odio á nadie en el corazón.

En Somorrostro le oímos decir, admirando el empuje con que los enemigos atacaban nuestras posiciones: «Si llego á Madrid me acordaré de estos valientes, no para vengarme de ellos, sino para premiar su valor, que honra á España, y que nosotros reconocemos; cuando yo triunfe, no habrá á mis ojos más que españoles.»

Si así se expresaba en el fragor de la lucha, ¿qué haría ahora, cuando ante los males sin cuento de la patria, todos los buenos españoles se unen instintivamente en un mismo sentimiento de abnegación filial?

ORÓNICA GENERAL

DE ROMA

El Padre Santo continúa gozando de una salud excelente, á pesar de su avanzada edad y de las continuas ocupaciones á que le obliga su elevadísima jerarquía.

Los periódicos liberales y masones han anunciado dos veces distintas que Su Santidad León XIII estaba muy mal de salud y que los médicos temían un próximo y fatal desenlace. Estas patrañas que de vez en cuando inventan los enemigos de la Iglesia son acogidas ya con el mayor desprecio y desconfianza. Las supuestas enfermedades graves del Papa se han reducido á indisposiciones ligeras á consecuencia de los fuertes calores, que jamás han probado á Su Santidad, quien es el único Monarca de la tierra que se ve obligado á permanecer todo el año dentro de su Palacio, que no tiene ninguna comodidad para el verano.

Cuando se acerca la canícula y obediendo á las prescripciones facultativas, León XIII se traslada durante algunas horas del día á la *casina*, que es una especie de chalet ó casita que está situada en la parte más elevada de los jardines Vaticanos y en cuya pequeña altura reina algún fresco. El Papa permanece allí durante las horas de los fuertes calores, y los Cardenales de las Congregaciones y su Secretario de Estado pasan á despachar con él los asuntos del gobierno de la Iglesia.

NACIONAL

«Declaramos sugetos á excomunión *latae sententiae*, reservada al Romano Pontífice:

»Los que perpetran el duelo, ó simplemente provocan á él ó lo aceptan, y á todos los cómplices y cualesquiera que les preste auxilio ó favor, como también á los que de propósito asisten á él y lo permiten.» en cuanto esté de su parte no lo prohiben, sea cualquiera su dignidad sea real ó sea imperial.»

Así habla el Papa, así ha hablado siempre la Iglesia y así fulmina la excomunión sobre los que provocan el desafío y á sus fautores.

El místico Azcárraga, ex-presidente del Consejo de Ministros y el general Sanchez Mira se han provocado al duelo: fueron

nombrados padrinos de una parte los generales Martínez Campos y Blanco, y de otra el general Lachambre y el duque de Tama mes.

No decimos más, que los comentarios serían durísimos, porque dar las *eminencias militares* éste escándalo de despreciar las leyes de la Iglesia... no tiene calificativo.

Ejemplo de *administración liberal* es el siguiente que encontramos en un periódico de la península:

«En el hospital Provincial de Córdoba hay un borriquillo, que se utiliza para conducir diariamente al establecimiento los artículos necesarios al consumo de los enfermos y del personal.

«La comisión provincial, que no ha escatimado las sesiones, celebró una sesión única y exclusivamente para acordar la compra de tres fanegas de cebada para el sostenimiento del burro.

«Y cuentan que, al girar la visita el gobernador al hospital, preguntaba á la superiora de las Hermanas de la Caridad:

«—¿Sabe usted, hermana, cuánto ha costado á la Diputación la fanega de cebada para el borriquillo?»

«—Quizá 24 reales—contestó;—porque ya se sabe que para la Corporación provincial todo cuesta más caro.

«—Pues está usted equivocada. Cada fanega vale más de 75 pesetas.

«—¡¡¡Setenta y cinco pesetas!!! ¡Jesús qué disparate!

«—Cuenté usted, hermana. Para acordar la adquisición de las tres fanegas se reunieron nueve diputados provinciales, que cobraron por dietas á razón de 25 pesetas uno, 225 pesetas; dividida esta suma entre las tres fanegas, y añadiendo el justo precio de la cebada, vea usted si no importa la fanega más de 75 pesetas.

«Y el hecho que nos cuentan, y dejamos transcrito, es exacto.»

Sin comentarios.

La muerte de *El Movimiento Católico* y la hoja publicada por su director D. Valentín Gómez ha levantado una polvareda más que regular.

Cuando por una causa cualquiera un periódico deja de existir, una simple gacetilla, que equivale á la acostumbrada esquela mortuoria, da á conocer á sus suscritores y lectores que pasó á mejor vida y todo terminó.

Con *El Movimiento Católico* las cosas han variado; la prensa de Madrid y la de provincias le han dado importancia tal, que bien merece capítulo aparte.

El antiguo diputado carlista por Calatayud, el exdirector de *El Cuartel Real*, tenía, como suele decirse, carácter propio dentro de el partido tradicionalista, y al separarse de él, y al ingresar en el alfonsismo, y al declararse campeón decidido de las instituciones que rigen los destinos de España, forzosamente había de crearse situación propia en el campo en que ingresaba.

El tráfuga valía, y comprendiéndolo así los que le recibieron, le ayudaron para que secundase sus proyectos de... atracción.

A raíz del primer congreso católico, fundóse, pues, el periódico que acaba de desaparecer como órgano de los mismos; malas lenguas de las cuales nunca nos hicimos eco, decían, si había ó no fondos especiales para sostenerlo, y dicho se está, que en esas condiciones se le creía vida larga y próspera.

Por eso, pues, su desaparición ha sorprendido á muchos, y más que por todo, por el párrafo en que su director, sin respetar las cenizas del cardenal Monescillo, se lamenta amargamente de que no le ha apoyado el clero.

«¡Cuánta tristeza, cuánta amargura y cuánta... soberbia revela el párrafo en que dice que el partido radicalmente enemigo de las instituciones, ha aumentado sus huestes con el concurso de una gran parte del clero parroquial!

¡Pobre D. Valentín!

Séale la tierra ligera á *El Movimiento*.

Así ha pagado el alfonsismo liberal á quien bien le ha servido.

DE PALMA

Al cabo de los años mil contesta el semanario *Mallorca Dominical* á un suelto publicado por nosotros el 25 del pasado Septiembre, en el que decíamos que nos había causado suma extrañeza ver que en una cuestión en que se defienden los derechos de la Iglesia, el semanario bilingüe había hecho suya una opinión tan absurda y contraria á esos mismos derechos, opinión expuesta por *El Heraldo* respecto á la cuestión de Lluch.

Y añade el semanario de referencia que, sus escritos, publicados antes y después de aquel sueltecillo, justifican plenamente su actitud en el ruidoso asunto, actitud que es idéntica á la de los periódicos francamente católicos (no se trata, al decir «francamente católicos», de los periódicos católico-liberales; entiéndase bien); y sigue escribiendo: «Esperamos de la caballerosidad de LA TRADICIÓN lo hará constar así».

Si, señor, así lo hacemos constar, y tenemos verdadera complacencia en ello; primero por satisfacer los deseos del colega y también para dejar mejor probaba la extrañeza que nos produjo la lectura del suelto de marras, pues convendrá con nosotros el Semanario *Dominical* que aquel dichoso suelto mal encajaba con sus artículos, anteriores y posteriores.

De todo lo dicho se deduce que *Mallorca Dominical* no está conforme con el tan repetido suelto, y solo sí el señor «F», que lo firmaba, es el que coincide con *El Heraldo*. ¡Que casualísima coincidencia!

Y sigue escribiendo el Semanario:

«Que diría LA TRADICIÓN (y el estimado colega ha de perdonarnos la comparación) si por coincidir con *La Unión Republicana* en algunas apreciaciones, afirmáramos que ambos periódicos hacen causa común?»

Tenga la seguridad *Mallorca Dominical* que LA TRADICIÓN coincidirá con *La Unión Republicana* ó con cualquier otro periódico cualesquiera, blanco, rojo ó lila, siempre que ese periódico defienda la verdad y la justicia, pero nunca en casos parecidos á los de las coincidencias del semanario bilingüe y *El Heraldo*.

Luego nos habla de votaciones mancomunadas. En cuanto á eso de votaciones, pregúntele al señor «F», ó á otro que con él coincide, de qué modo se votan los católico-liberales, pues sus coincidencias con el modo de pensar de *El Heraldo* puede que le hagan coincidir también en eso de los asuntos electorales.

Y.... punto final.

La excursión escolar á Bellver verificada el jueves, coronó de éxito los deseos de sus organizadores.

Un gentío inmenso que acudió á presentar el desfile de salida y entrada á la ciudad, como también el almuerzo en el pintoresco monte, hizo que la fiesta rebasase los límites de lo imaginable.

Nuestra felicitación á los organizadores y á las familias de los escolares excursionistas.

Hemos recibido una elegante tarjeta anunciadora de la solemne fiesta que los aragoneses residentes en esta ciudad y varias personas devotas dedican á la Santísima Virgen del Pilar mañana domingo en la iglesia de Montesión.

A las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunión general. A las diez y media la solemne á grande orquesta, partitura de Gounod, en la que tomarán parte varios distinguidos aficionados, y predicará el elocuente orador sagrado Rvdo. Sr. don Mateo Garau. Terminada la Misa, se cantará la Salve del Maestro Torres.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Dió-

cesis ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á cualquiera de los indicados actos religiosos.

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia los siguientes pronósticos para las dos quincenas de Noviembre próximo del año actual:

Días 1 hasta el 11, nieves y lluvias con fuertes ventiscas en toda España, Francia, Italia y Portugal. Días 12 y 13, tiempo variable y fríos en general. Días 14 y 15, despejado.

Segunda quincena. Días 16 hasta el 19, fuertes temporales de lluvias y huracanes con grandes relámpagos en los mares del Mediterráneo, Cantábrico y Océano. Días 20 al 25, lluvias en muchas provincias de España, incluso en las islas Baleares, con fríos fuertes en el extranjero, nieves y lluvias. Días 26 hasta el 30 algún día variable; después, despejado con fríos generales.

VARIETADES

Y va de cuento

Eso de la extravagancia inglesa ha pasado á ser proverbial; de los hijos de la nebulosa Albión cuéntanse cosas estupendas, hechos rarísimos, á los que no se da más crédito que el que suele concederse á un relato que traspasa los límites de lo verosímil. Por eso daremos como cuento la relación hecha por un francés, cuya vida fué una serie de aventuras.

Hallábase el pobre falto de recursos, y sin tener donde agenciárselos, cuando el pedicuro de un establecimiento de baños lo tomó á su servicio como ayudante; nuestro hombre, siguiendo la costumbre establecida en las fondas, dejó en la puerta de entrada de su habitación, cuando se retiró la primera noche, el calzado que llevaba puesto, seguro de encontrarlo limpio y lustroso á la mañana siguiente. Era aquél un par de botas en muy mal estado, pero que bien dadas de betún y lustrosas, podían pasar medianamente, sobre todo siendo así que el que las llevaba no había de presentarse como un millonario, sino como simple ayudante de un callista.

Su sorpresa fué grande, cuando en lugar de las botas casi inservibles se encontró con un par de zapatos nuevos, de piel muy fina y de hechura irreprochable. En el cambio salía ganando—lo cual sucede muy rara vez,—pero no se conformaba con él, pues era hombre de recta conciencia, y por nada del mundo se hubiese quedado con lo que no era suyo. Mas para buscar sus botas necesitaba calzarse, y como carecía de zapatillas, se probó los zapatos que le habían dejado, con la firme resolución de ir en busca de sus botas, si con aquéllos le fuese posible andar.

La prueba le produjo segunda sorpresa, pues sin que se los hubieran hecho á la medida y con el mayor esmero, le sentaran mejor aquellos zapatos.

Disponiase el hombre á ir en busca de sus botas para deshacer la equivocación, cuando oyó las voces que daba un inglés, quejándose porque le habían cambiado su calzado.

—No se apure usted—le dijo nuestro hombre.—Sus zapatos deben ser los que llevo puestos, los cuales encontré en la puerta de mi cuarto en lugar de las botas que yo dejé.

Efectivamente: el inglés reconoció sus zapatos en los que llevaba puestos el francés, y éste sus botas en las que calzaba aquél.

Y aquí llegó la tercera sorpresa para el ayudante callista.

El inglés examinó detenidamente cómo le iba su calzado al francés, y así que se convenció de que no podía sentarle mejor:

—¡Estó es asombroso!—exclamó.

Si usted quisiera ganar quinientos francos mensuales siguió diciendo mientras miraba atentamente al francés,—no

tendría más que hacer sino entrar á mi servicio para estrenar el calzado y las prendas de vestir, que yo usaría después, cuando hubiesen perdido la rigidez propia de los objetos que están sin usar.

La proposición fué aceptada en el acto; el pedicuro se quedó sin ayudante, y el inglés con un maniquí viviente que, *domando* su calzado, le evitaba las molestias que éste suele producir cuando es nuevo, y que para el hijo de la Gran Bretaña se harían insoportables, porque tenía los pies muy delicados. Y no eran solamente los zapatos, sino que las demás prendas de vestir, usábase el criado antes que el amo, hasta que adquirían los pliegues y las arrugas que aquél encontraba de su agrado.

La cosa fué muy bien durante algún tiempo; pero una circunstancia inesperada hizo que llegase á su término el convenio establecido, entre el inglés millonario, y poco amigo de molestias, y el francés que las soportaba, por la cuenta que le traía.

Sucedió que al inglés se le formó un tumor en el vientre, y habiendo sido de opinión tres médicos de fama de que era necesario operarle, sometiése á su acuerdo el paciente.

Llegó el día en que había de practicarse la operación y el enfermo siguió con mirada tranquila los preparativos que se hicieron; pero en el momento en que el operador le ordenó que se acostara:

—¡Ah, no!—dijo con la mayor naturalidad.—la operación ha de ensayarse antes en mi criado para que sea él quien experimente las mayores molestias.

Publicaciones Recibidas

LA LEYENDA DE ORO

Próxima á terminarse esta tan hermosa obra, editada con tanto lujo, con tan exquisita puntualidad y en tan buenas condiciones por los Sres. González y Compañía (Barcelona, Lauria, 78), tenemos una verdadera complacencia en recomendarla nuevamente á nuestros amigos y á todos los católicos en general.

Bajo el triple concepto de la utilidad religiosa, del lujo con que está editada y de lo económico que resulta su adquisición, merece que todo católico la reserve un puesto en su librería; con lo que, con un pequeño sacrificio, podrá tener á mano la vida de todos los Santos y una obra artística que le servirá de adorno.

LUZ Y SOMBRA

Hemos recibido el número 9, volumen IV de esta revista mensual ilustrada que se publica en Nueva-York, consagrada al adelanto y publicaciones generales de la fotografía, cuyo sumario es el siguiente:

I. Frontispicio.—II. Del alumbrado la postura.—III. Fotograma.—IV. La galería fotográfica.—V. Los sulfatos.—VI. El arte fotográfico.—VII. Consejos útiles.—VIII. El mapa del cielo.—IX. La optografía.—X. La química en su origen.—XI. Diez y ocho lecciones sobre fotografía.—XII. Nuestro sistema planetario.—XIII. Tratamiento de los residuos.—XIV. Precauciones.—XV. Revelador en polvo.—XVI. Notas editoriales.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Ha visto la luz el tomo XXVII de tan excelente revista de propaganda carlista, redactada por los primeros escritores de nuestra comunión, y cuyo texto y grabados son tan interesantes como siempre.

Se suscribe en Palma, D. Pablo Arbona, Brossa, 16.

ANUNCIOS

LA TRADICIÓN

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

Se publica el sábado de cada semana con aprobación de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas	Cts.
Islas Baleares, trimestre.	1	25
Provincias, idem.	1	50
Ultramar.	3	
Número suelto	0	10

Todos los pagos anticipados.

Los puntos de suscripción son en Palma en la Administración de dicho periódico Conquistador, 30—y en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner Cadena—2.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios en la cuarta plana se pagarán a razón de un céntimo de peseta por cada palabra siempre que la letra no exceda del cuerpo diez. Los suscriptores disfrutarán del derecho de una inserción de un anuncio gratis siempre que el contenido no ocupe más de 10 líneas del tipo del periódico. La Administración estará abierta al público todos los días laborables de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. En todo caso los pagos serán por adelantado.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

REDACTADA POR LOS PRIMEROS ESCRITORES

de la *Comunión católico-monárquica*

Esta publicación mensual ilustrada que por los asuntos doctrinales, históricos y políticos, etc., en que se ocupa es indispensable a todos los carlistas, consta de un cuaderno de 128 páginas, papel superior, impresión esmerada, y se ofrece al público a 50 céntimos ejemplar, resultando tanto por la importancia de su texto como por la material una de las publicaciones más económicas de cuantas han aparecido.

También admite suscripciones por semestres y anualidades a tres y seis pesetas respectivamente.

Dicha Biblioteca, entre otras obras de indiscutible mérito y valor político que tiene en cartera, comenzará a publicar a partir del tomo XXIII correspondiente a Mayo próximo un *Tratado geográfico militar de España*, del distinguido escritor de Sevilla y ex-oficial de ejército D. Carlos Cruz Rodríguez, y un notable opúsculo sobre el partido carlista, obra de uno de nuestros primeros polemistas.

La Biblioteca Popular Carlista, que no siente más estímulo que el de la propaganda de los ideales tradicionalistas, ofrece como regalo a cuantos se suscriban por un semestre lo menos, dirigiéndose a la Administración, Claris, 123, pral., y paguen por adelantado, Corresponsal en Palma: D. Pablo Arbona, Brossa, 16.

6 tomos a escoger de los publicados

a excepción de los 2.º, 3.º, 5.º y 6.º, resultando de esta manera GRATIS la suscripción.

ADMINISTRACIÓN: CLARIS, 123, Pral, BARCELONA

ARTÍSTICA OLEOGRAFÍA

(A 16 TINTAS)

DE

DON CARLOS DE BORBÓN

publicada por la

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Es el mayor y mejor retrato que se ha publicado del señor Duque de Madrid. Original de un reputado dibujante y tirado con esmerada artística en una de las primeras litografías de Barcelona. No se ha omitido gasto alguno para presentar una obra acabadísima que mide 75 por 52 centímetros, siendo muy a propósito para los Círculos carlistas y para todos los que anhelan poseer un retrato de Don Carlos, de fiel parecido y artísticamente presentado.

Dicho retrato oleografía, de cuerpo entero y de uniforme de capitán general, no obstante su valor, se vende a

6 pesetas ejemplar

en la Administración de la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, Claris, 123, pral., Barcelona, y en casa de su corresponsal en Palma, D. Pablo Arbona, Brossa, 16.

NOTA.—No se servirá pedido alguno que no vaya acompañado de su importe, ni se responderá de su envío si no se certifica a cargo del comprador, quien deberá enviar al propio tiempo el importe del certificado.

EL MOSAICO

Colación de escritos literarios en verso y prosa

DE

PEDRO DE ALCAZAR PEÑA Y NICOLAU

BASES PARA LA SUSCRIPCIÓN

1.ª La obra se publicará por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, iguales a las del prospecto, impresas esmeradamente y en buen papel con sujeción en un todo a los tipos del prospecto y correspondiente cubierta.

2.ª Cada entrega valdrá veinte y cinco céntimos peseta en Palma y Felanitx y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores si así les convinieren, recibirla por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.

3.ª Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta.

4.ª Con una de las primeras entregas se regalará a cada suscriptor un retrato del autor en fototipia.

5.ª La edición es a cargo del mismo autor que habita en Palma, calle de Molineros número 12, a quien pueden dirigirse los que quieran tomar parte en la suscripción, ó en la venta de entregas de dicha obra.

RONDAYES

MALLORQUINES

D' EN

JORDI DES BÉCQ

Acaba de publicarse el tom II.

Se ven al preu de dues pessetes.

Punts ahont en venen: Llibrería de los Sres. Amengual y Muntaner.—Llibrería de D. Bartomeu Frau, Manacor.—Llibrería de Bartomeu Reus, Felanitx.

En preparació: el tom III. Començarà a sortir, si Deu ho vol y María, dins l' Octubre qui ve.

Obra nueva

La Virgen María

y los

PEREGRINOS DEL "BELLVER,"

Relato histórico, escrito por

Don Alberto J. Turmeo y Baselgas,

Presbítero

Forma un elegante tomito de unas 100 páginas, con fotograbados de

NUESTRA SRA. DE BONARIA

del vapor BELLVER y de su capitán señor Singala; vendiéndose al infimo precio de 0'50 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

Papel para dibujo

Se vende de todas las clases siguientes: vitelas hilo y algodón de tamaños y clases, bristols, papel Ingre de varios colores, vitelas Whatman, papel tela para planos y papel de calcar en la librería de Amengual y Muntaner.

PALMA.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

TINTAS



TINTAS

Amengual y Muntaner.

SOBRES

DE TODAS FORMAS, CLASES Y TAMAÑOS

SOBRES PERGAMINO

Especialidad en sobres de color para el Comercio a precios baratísimos.

Amengual y Muntaner—Conquistador, 30 y Cadena, 2.

PAPELES RAYADOS

DE TODOS TAMAÑOS
DE HILO Y ALGODÓN

CROMOS
venen clases y tamaños



CADENAS DE RELOJ
de acero, nickel, double, platiné, doradas y nickeladas
Cadenas de luto, de búfalo, goma y madera.
Medallones y llaves de reloj.
PRECIOS MÓDICOS

AMENGUAL Y MUNTANER
Conquistador, 30 y Cadena, 2

CARTERAS DE BOLSILLO
CON NECESER
Y PORTAMONEDAS



TARJETEROS
Y LIBROS DE NOTAS

AMENGUAL Y MUNTANER
Conquistador, 30 y Cadena, 2

PLUMAS METÁLICAS

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
Alemania, Francia, Inglaterra y España

PAPEL PARA SOLFA
Marquilla, fólio, apalado y en cuarto

GEMELOS NUMEROSO SURTIDO
de madera, marfil, coco, hueso, nacar, acero, nickel, cristal, double, etc.; esmaltados, dorados y pintados.



IMPERDIBLES
Amengual y Muntaner—Conquistador, 30 y Cadena, 2

OBRA NUEVA

DEL AGRE DE LA TERRA

POR

COSTA Y LLOBERA

Se vende a 2 pesetas 50 céntimos en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.